

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia la provisión de Secretarías de Juzgados Municipales en concurso previo de traslado.*

Vacantes en la actualidad las Secretarías que se relacionan, se anuncia su provisión a concurso de traslado entre Secretarios en activo de Juzgado Municipales, tanto si prestan sus servicios en Juzgados de esta clase, como en Comarcales, con excepción de los que se hallen incluidos en la antigua segunda categoría adicional de. Escalafón vigente, de conformidad con lo establecido en las disposiciones transitorias cuarta y primera de la Ley de 8 de abril del pasado año.

### *Antigüedad de servicios efectivos en la categoría*

Valencia número 3.  
Burgos número 2.  
Pamplona número 1.  
Telde (Las Palmas).  
Sevilla número 3

### *Antigüedad de servicios efectivos en la carrera*

Bilbao número 3.  
Santurce-Antiguo (Vizcaya)  
Ronda (Málaga).

Los solicitantes que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias al Ministerio, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General de la Subsecretaría, o bien ante los organismos señalados en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan, haciendo constar el número con que figuren en el Escalafón correspondiente

Los concursantes que residan en las islas Canarias remitirán sus peticiones por telegrafo, sin perjuicio de enviar seguidamente sus instancias por correspondencia.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de septiembre de 1968.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo

Sr. Jefe de los Servicios de la Justicia Municipal.

## MINISTERIO DE MARINA

*ORDEN de 5 de septiembre de 1968 por la que se admite a los señores que se citan para tomar parte en las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Sanidad (Sección de Medicina) e Intervención de la Armada.*

Como resultado de la clasificación de instancias presentadas para tomar parte en las oposiciones convocadas por Orden ministerial número 2.333 de 1968 («Diario Oficial» número 120) para ingreso en el Cuerpo de Sanidad (Sección de Medicina) e Intervención, son admitidos a examen los siguientes opositores, con expresión del número que les ha correspondido en el sorteo verificado en este Ministerio.

### *Sección de Medicina del Cuerpo de Sanidad*

1. D. Pedro Millán Requena.
2. D. Guillermo Rapallo Domenge.
3. D. José Vélez Rodríguez.
4. D. José C. Fernández-Escalante Moreno.
5. D. Angel Hortal Tavira.
6. D. Luis Martínez Requejo.
7. D. Guillermo de Querol Lombardero.
8. D. Juan José Santana Molina.
9. D. Antonio González Quirós
10. D. Pedro Antonio García Calderón.
11. D. Manuel Sanmartín Leiro.
12. D. José Chamorro López.
13. D. José María Rodríguez Santamaría.
14. D. Alejandro Alvarez Losada.
15. D. Manuel Cruz Suárez.

16. D. José Lozano Muñoz
17. D. Antonio Berenguer Sánchez.
18. D. Salvador Piferrer Alvarez-Pardiñas.
19. D. Vidal García Torres
20. D. Cipriano Muga Sánchez.
21. D. Andrés Victoria Díaz.
22. D. Francisco José Outón García.
23. D. Carlos Sánchez Chenlo.
24. D. José María Soriano Peñarubia.
25. D. Lorenzo Márquez Márquez.
26. D. José Luis Belascoain Lagares.
27. D. Ange Orgaz Cerezo
28. D. Carlos Aracil Rodríguez.
29. D. Francisco Malagón Cobos.
30. D. Manuel Salomón García.
31. D. José Fernández Arrienza.
32. D. Manuel Ruiz Lopera.
33. D. Santiago Giménez Roldán.
34. D. José Antonio Paredes Pérez.
35. D. Angel Vargas-Machuca de Alva.
36. D. Antonio Jiménez Escribano.
37. D. Ricardo Pérez Calero.
38. D. Pedro Aparicio Sánchez.
39. D. Manuel Cid Martínez.
40. D. Antonio Martín Alvarez.
41. D. Antonio Torres Gómez.
42. D. Eugenio Pérez Guzmán.
43. D. Diego Chillón Medina.
44. D. Nicolás Llobregat Sierra.
45. D. Avelino Faraldo Roca.

### *Cuerpo de Intervención*

1. D. Adolfo Vela Rey.
2. D. Joaquin Bermejo Donapetry.
3. D. Javier Redecilla Yanes
4. D. Francisco Bosch Ferré.
5. D. Germán Ocampo Carnero
6. D. Manuel Laguno Funes.
7. D. Carlos José Gallardo López.
8. D. José Larrubia Leal.

Este personal deberá presentarse el día 21 de octubre próximo, a las nueve horas, en la Policlínica de Marina (Arturo Soria, número 270), para ser sometido a reconocimiento médico.

Madrid, 5 de septiembre de 1968.

NIETO

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se convoca oposición de acceso a los cursos de habilitación para obtener el título de Depositario de Fondos de quinta categoría de Administración Local.*

De conformidad con el Plan de trabajo aprobado por el Consejo de Patronato de este Instituto, y con sujeción a la Resolución de la Dirección General de Administración Local de 10 de julio de 1968, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 177, del día 24 de julio del mismo año, se convoca oposición de ingreso en la Escuela Nacional de Administración Local para seguir los cursos y realizar las prácticas que habilitarán para obtener el título de Depositario de Fondos de quinta categoría de Administración Local.

La oposición se regirá por las normas que a continuación se insertan:

### *I. Plazas*

1.ª Se fija en 50 el número de plazas que han de ser previstas en esta convocatoria.

### *II. Requisitos de los aspirantes*

2.ª Para ser admitido a la oposición será necesario:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos los veintitún años y no exceder de los cuarenta y cinco el día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.
- c) Estar en posesión del título de Profesor Mercantil, Licenciado en Derecho, en Ciencias Políticas, Económicas o Co-